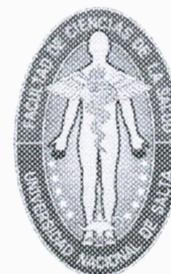




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

096-19

11 ABR 2019
Salta,
Expediente N° 12.697/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se tramita la cobertura de 5 (cinco) cargos docentes para desempeñarse en SICU 2019 - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ÁREA DE NUTRICIÓN equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 847/18 se designa a los miembros del Tribunal Evaluador.

Que a fojas 31 la profesora Adriana DIMARCO presenta nota comunicando su imposibilidad de conformar el Tribunal por tener una reunión pactada con anterioridad a la fecha del llamado de referencia.

Que en fojas 34 el Dr. Sergio TAMAYO envía mail excusándose del mencionado llamado por tener actividades y compromisos universitarios adquiridos con anterioridad.

Que de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde sustituir a los docentes DIMARCO y TAMAYO por los respectivos suplentes: Prof. Ana María JURY y JTP. Patricia VILLAGRÁN.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

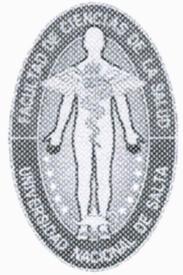
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Tener por sustituidos a la Prof. Adriana DIMARCO y el Dr. Sergio TAMAYO como Miembros del Tribunal Evaluador que entenderá en el llamado para cubrir 5 (cinco) cargos docentes para desempeñarse en SICU 2019 - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

MF



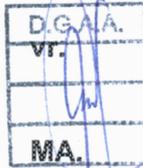
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel: (0387) 4255404/330/332
 Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **096-19**

Salta, **11 ABR 2019**
 Expediente N° 12.697/18

ÁREA DE NUTRICIÓN equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, de esta Facultad, por la Prof. Ana María JURY y JTP. Patricia VILLAGRÁN.
ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




 LIC. MARIA JULIA RIVERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCSa




 Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
 DECAÑA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCSa